

administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

ANUNCIO

Resultando que, por Resolución de Alcaldía-Presidencia de fecha 22/05/2024, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca de administración especial, convocatoria excepcional, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, así mismo se fijó la composición nominal del Tribunal de selección, habiendo sido designada D^a. M.^a Gracia López Montoya para el cargo de Vocal suplente.

Vista la instancia presentada en fecha 4/06/2024 por D^a. M.^a Gracia López Montoya, por la que solicita abstenerse de intervenir en el citado proceso selectivo, con motivo de figurar como aspirante admitida en la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Teniendo en cuenta lo previsto en el art. 23.2 apartado a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Alcaldía, en fecha 12/06/2024, ha dictado las siguientes Resoluciones:

1º.- Dejar sin efecto la designación de D^a. M.^a Gracia López Montoya, en calidad de vocal suplente, fijada por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 22/05/2024.

2º.- Designar a D^a. Elena Belda Calvo en calidad de vocal suplente del Tribunal de selección del proceso selectivo, para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca de administración especial, convocatoria excepcional, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento.

3º.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 12 de junio de 2024.- El Alcalde.

Anuncio número 2178